

Estandarizar y evolucionar.

La Real Academia Española define a Estandarizar como *“tr: tipificar (ajustar a un tipo o norma)”* y a Evolucionar como *“intr: Dicho de un organismo o de otra cosa: Desenvolverse, desarrollarse, pasando de un estado a otro”*.

En un sentido darwiniano, estos dos conceptos podrían parecer contradictorios. El ajustarse a una norma puede asociarse a una igualación, a la supresión de cualquier forma de diferenciación y cambio, las que en último término alimentan el proceso evolutivo. Sin embargo, cuando una especie no es capaz de ponerse a la par de otras con ciertas características que les permiten una mejor adaptación al medio, esa especie queda en condiciones de vulnerabilidad que la pueden llevar a su extinción o en el mejor de los casos a un rezago y aislamiento.

Lo anterior no se hace patente tan solo desde una visión filogenética, si no también ontogénica. En la especie humana, un bebé hasta los dos años sufre cambios cualitativos y cuantitativos con tal celeridad que no pueden ser calificados si no como sorprendentes. Pero esta misma etapa es la que conlleva los mayores riesgos de muerte y por lo mismo es cuando se necesita el mayor cuidado de los progenitores, anteponiendo la vida por sobre cualquier otra consideración.

Por más de 300 años las revistas científicas han sido formas de vida con una misión que poco ha cambiado, la divulgación y la promoción de la dialéctica de la comunidad de investigadores en sus distintas disciplinas.

Lo que si ha cambiado y mucho es como esta misión es llevada a cabo.

Desde una visión filogenética nos podremos encontrar con diversas especies de revistas, diversidad que ha aflorado principalmente en las últimas décadas con la aparición de las TICs y que ha traído una plétora de especímenes con particularidades que les permiten una mejor adaptación al medio disciplinar donde se desenvuelven.

Desde un punto de vista ontogénico, nuestra especie corresponde a las revistas médicas, también aquí se han producido una serie de cambios y se ha logrado esbozar un patrón de ciclo evolutivo que asegura una adaptación exitosa.

En la génesis del *Journal of Oral Research* se discutió la posibilidad de ajustarse a estrictas normas editoriales que aseguraran llegar a un estado evolutivo propio de revistas adultas y consolidadas a nivel internacional. Sin duda esto era posible de implementar desde un punto de vista teórico, a nivel de nuestra declaración de principios (la misión) y de procedimientos (las instrucciones a los autores). Sin embargo, se optó por otro camino, o mejor dicho, por otro punto del mismo camino, más cercano al inicio del ciclo evolutivo natural de este tipo de proyectos.

Debemos resaltar la idea que en este corto período de 12 meses de trabajo nuestra voluntad como

institución editora ha sido la preservación, salvar la alta mortalidad perinatal que presentan proyectos de esta especie.

Hay otra consideración relevante cuando hablamos de evolución, el medio. Evolución no es inteligencia, fuerza ni tamaño, es adaptación a las condiciones del medio. Nuestro medio, no hay necesidad de ahondar en ello, es muy distinto al de otros proyectos editoriales, no mejor ni peor, distinto, y como progenitores de este debemos considerarlo para asegurar la continuidad de la revista. Pero la evolución debe continuar su curso.

Es en este orden de ideas que se sustentan los cambios que hemos introducido en el *Journal of Oral Research* a partir de este año, cambios paulatinos y constantes que den cuenta del ciclo evolutivo de nuestra especie (más bien subespecie) y del medio en que nos desenvolvemos.

Dichos cambios se materializan en primer lugar cuantitativamente, el año 2013 tendremos 3 números: enero-abril, junio-agosto y septiembre-diciembre.

En lo cualitativo se han introducido cambios en las Instrucciones a los Autores, que van principalmente referidas a la suscripción de la iniciativa Equator-Network para el mejoramiento del reporte y transparencia de la investigación en salud, este es un cambio que apunta directamente a los elementos constituyentes de esta revista: las comunicaciones que publica. De esta forma nos ajustamos a los estándares internacionales de las revistas biomédicas, estandarización que será progresiva y como hemos dicho no es contradictorio a curso evolutivo de nuestra

revista.

Junto a lo anterior se ha mejorado la descripción de las categorías que considera el *Journal of Oral Research*, especialmente el de los Protocolos de Investigación. Se ha decidido utilizar como base el formato sugerido para la presentación de proyectos FONIS, pues asegura la inclusión de los elementos más relevantes de un proyecto de investigación sanitaria y además es de conocimiento de la comunidad de investigadores en ciencias odontológicas del país.

Además, la categoría de protocolos representa una característica distintiva que se suma a la revisión por pares expedita (promedio de 21 días) y la publicación online inmediata que hemos implementado en nuestro proceso editorial, la que nos diferencia claramente de las otras opciones disponibles en Chile y Latinoamérica. Características que en último término representan una apuesta evolutiva por la mejor adaptación al medio y el cumplimiento del contrato divulgativo que señalaba en la editorial del número anterior.

Esperamos la comprensión de los autores respecto de estos cambios, que aprecien realmente la motivación evolutiva que se persigue y no se vea como un cambio de las reglas del juego. Estamos seguros que esto redundará en beneficio de los autores y la revista, entendiendo su mancomunidad en la divulgación científica de las disciplinas odontológicas.

DR. RICARDO CARTES-VELÁSQUEZ

Editor

Journal of Oral Research